



*Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Sala Administrativa
Presidencia*

**RESOLUCIÓN No. 042
(Abril 5 del 2010)**

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 010 de fecha 15 de febrero del 2010, mediante la cual se decidió sobre la admisión e inadmisión de las personas que se inscribieron dentro del Concurso de Meritos destinado a la conformación de Registros de Elegibles para proveer las vacantes de empleados del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y Dirección de Administración Judicial.”

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996.

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución No. 010 de fecha quince (15) de febrero del Dos mil Diez, (2010), se decidió sobre la admisión e inadmisión de las personas que se inscribieron dentro del Concurso de Meritos destinado a la conformación de Registros de Elegibles para proveer las vacantes de empleados del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y Dirección de Administración Judicial.

Que en virtud de las reclamaciones atendidas, algunos de los aspirantes, que se encontraban admitidos solicitaron la corrección de sus nombres, apellidos o cedula de ciudadanía.

Asimismo, algunos de los aspirantes en sus escritos señalaron que sus nombres no aparecían en lista de admitidos e inadmitidos.

Errores que obedecieron a un descuido involuntario de los digitadores; por lo tanto deben subsanarse corrigiendo los nombre, apellidos y cedulas de los aspirantes y adicionando la mencionada resolución para incluir los nombres de los aspirantes que no fueron registrados.

Por otra parte esta Sala procedió a revisar las reclamaciones de aquellos aspirantes que aparecieron inadmitidos en la resolución

plurimentada y solicitan su admisión por reunir los requisitos para los cargos de aspiración, procediendo a admitir a los que una vez verificados reunieron los requisitos.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar la Resolución No. 010 de febrero 15 del 2010, incluyendo como admitidos e inadmitidos los siguientes aspirantes que no fueron registrados por error en la mencionada resolución, así:

ADMITIDOS					
Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargos
39045788	MORENO	CEPEDA	MARIA ANDREA	1	UNIV. 11 Y 12
84459133	PALMEZANO	RONDON	ALEXANDER ANTONIO	1	UNIV. 11
57461810	OROZCO	MARTINEZ	YIZZA CAROLINA	1	UNIV. 11
12449956	SILVA	BARROS	JORGE ARMANDO	1	UNIV.11
GRUPO 3					
85465154	ACUÑA	CAMARGO	WILLIAN EDGARDO	3	UNIV. 11
7604848	AYALA	MEZA	ALEXANDER	3	UNIV.11
36561529	AMADOR	ULLOA	CATALINA JUDITH	3	UNIV.11Y12
39046376	ALVARADO	CANTILLO	DAIRIS LISBETH	3	UNIV.11
26670482	ARVILLA	GOMEZ	KISSYS PAMELA	3	UNIV.12
57299441	ARREGOCES	SANCHEZ	GUISEL MARIA	3	UNIV.11
36552663	AVENDAÑO	MENDOZA	ENEIDA DE JESUS	3	UNIV. 11
26732944	ARGOTE	ROYERO	MARGOTH CECILIA	3	UNIV. 11
52818684	AVENDAÑO	MARTINEZ	VICKY KARINA	3	UNIV. 11 Y 12
36695618	ALTAMAR	DE LEON	LILIANA ESTHER	3	UNIV. 11
36727910	BARRAZA	PEÑA	LUZ ANY	3	UNIV.11
12552085	BRITO	CARRILLO	OMEL FRANCISCO	3	UNIV. 11Y 12
85471939	BOTTO	LUBO	BAYRON JOSE	3	UNIV. 11
36727809	BAYONA	VELAZQUEZ	MARA DEL CARMEN	3	UNIV. 11
37511267	BURGOS	BOHORQUEZ	SILVIA PATRICIA	3	UNIV. 11
36725438	BARRANCO	SAMPER	DIANA PAOLA	3	UNIV. 12
32794817	BETANCUR	GARCIA	AKIKO TATIANA	3	UNIV. 11 Y 12
57435294	CAAMAÑO	MORA	FANILVIA	3	UNIV. 12
36534918	CEBALLOS	DUICA	RITA DOLORES	3	UNIV. 11Y 12
57438838	CHACIN	LURAN	ANA MARIA	3	UNIV.11
22727578	CUELLO	RIOS	MARIA AGUSTINA	3	UNIV.11
39049586	CORREA	STEER	MARIA JOSEFINA	3	UNIV. 11

52347072	COTES	MENDEZ	DIANA MARIA	3	UNIV. 11
9099683	COTES	MENDEZ	JOSE LUIS	3	UNIV.11
85441413	CANO	CAMACHO	JUAN CARLOS	3	UNIV. 11
12626988	CANEVA	CAMARGO	JAVIER RAFAEL	3	UNIV. 11
91523582	CRESPO	ORTIZ	JOSE DE LOS SANTOS	3	UNIV. 11
26670206	CARRERA	ESCOBAR	ERIKA PATRICIA	3	UNIV. 11 Y 12
12621371	COLPA	MEZA	RAFAEL ENRIQUE	3	UNIV. 12
85457029	CEBALLOS	GORDILLO	LEONARDO FABIO	3	UNIV.11 Y 12
57293935	CONRADO	PATIÑO	ELCENITH MARIA	3	UNIV.11
7633249	CAMPO	MENESES	LIBERTO MANUEL	3	UNIV.11
7631102	CHOLES	CONSTANTE	ASDRUBAL ENRIQUE	3	UNIV.11
57445197	DURAN	ESTRADA	ALBA LUZ	3	UNIV. 11
26813052	DE LA HOZ	OROZCO	PIEDAD CECILIA	3	UNIV.11
26812832	DE LA HOZ	OROZCO	KETY FABIOLA	3	UNIV.11
36560872	DE LUQUE	CHACIN	YASMIN ESTHER	3	UNIV. 11 Y 12
85452484	DANIES	ECHEVERRIA	MIGUEL ENRIQUE	3	UNIV.11
57427573	DIAZ	RODRIGUEZ	MONICA PATRICIA	3	UNIV. 11
85466530	DUARTE	VILLA	MIGUEL EDUARDO	3	UNIV.12
8486148	DIAZ	RUIZ	JUAN GUILLERMO	3	UNIV. 11 Y 12
7633653	ELIAS	TORRES	JORGE MARIO	3	UNIV. 12
57296690	EBRATT	GUERRERO	MARLEN VIVIANA	3	UNIV. 11
85475587	EGUIS	SUAREZ	DARIO ANGEL	3	UNIV. 11
7140845	GONZALEZ	ESCOBAR	EDSON ENRIQUE	3	UNIV. 11
39046543	EFFER	OSPINA	HEIBY VIVIANA	3	UNIV.11

GRUPO 4

80741004	DUQUE	ZULUAGA	DIEGO FERNANDO	4	SEC. Y OFIC. MAYOR
57442033	MENDOZA	CASTAÑO	ANA LUCIA	4	OFC. MAYOR, SUSTAN.
36719129	ZORRO	CORVACHO	MARIA JOSE	4	SEC. Y OFIC. MAYOR

GRUPO 5

85472349	BLANCO	NAVARRO	JUAN CARLOS	5	UNIV. 11
39003038	GONZALEZ	FERNANDEZ	DIANA MARIA	5	UNIV. 12
12559029	HENRIQUEZ	MUÑOZ	GABRIEL ALBERTO	5	UNIV.11
36641450	PEDROZO	MEJIA	PIEDAD LOURDES	5	UNIV.12 Y 11
7628567	PONZON	CASTELBLANCO	RODOLFO MARIO	5	UNIV.12,12 Y 11
85475809	NUMA	FIGUEROA	EDGARDO ENRIQUE	5	UNIV. 12-12-11
19590891	REDONDO	HERRERA	SAMUEL DAVID	5	UNIV.12,12 Y 11
85476655	RODRIGUEZ	MENDEZ	LEOPOLDO RAFAEL	5	UNIV.12,12 Y 11

GRUPO 6

57438035	LOPEZ	MEDINA	MELBA ROCIO	6	UNIV.11 Y 12
----------	-------	--------	-------------	---	--------------

GRUPO 8

84452472	MONTENEGRO	APONTE	LUIS CARLOS	8	UNIV.11
85151351	ARIAS	BALAGUERRA	HELIBERTO RAFAEL	8	UNIV.11
GRUPO 11					
1085049638	MORA	SIMANCA	LUIS ALFONSO	11	ESCRIBIENTE
GRUPO 12					
84456661	ARIAS	GOMEZ	CARLOS MARIO	12	GRADO 7-5-3
4978964	ACOSTA	PALACIO	JEISON ALBERTO	12	GRADO 7-5-3
36723310	IGLESIAS	SUAREZ	ANYELY TATIANA	12	GRADO 5
1.082.878.933	BLANCO	LOPEZ	DIANA REBECA	12	grado 7-5-3
85475877	HENRY	JIMENEZ	SHAVIL	12	GRADO 3,5 Y 7
1082883416	HURTADO	POLO	CLEIDIS YELEINA	12	GRADO 3-5-7
36.555.802	MOZO	JIMENEZ	LOURDES SOCORRO	12	GRADO 7 Y 5
36726205	MARTINEZ	OROZCO	MILENA MARGARIA	12	GRADO 3
36726295	MENDOZA	OROZCO	MARCELA MARGARITA	12	GRADO 3
85372439	MORA	GRANANDOS	JHEAN JAVIER	12	GRADO 5
36725704	NAVARRO	PARRA	ANA PATRICIA	12	GRADO 5
57429981	OLAYA	MENDOZA	MARIA JOSE	12	GRADO 3,5 Y 7
19612158	ORTEGA	FONTALVO	SERGIO MANUEL	12	GRADO 3,5 Y 7
7602332	PAZ	GAZCON	CARLOS ANTONIO	12	GRADO 3
1082862097	PERDOMO	BERMUDEZ	STEFFANY VIVIANA	12	GRADO 3 Y 5
26670925	SABALLET	RODRIGUEZ	BERTHA JOHANNA	12	GRADO 3,5 Y 7
52223339	SOLANO	GARCIA	MARINELLA LEONOR	12	GRADO 3,5 Y 7
85474062	SANTANA	PADILLA	JOSE MARIA	12	GRADO 3

INADMITIDOS					
36.560.698	PERALTA	FERREIRA	LILIANA PATRICIA	12	GRADO 7,5,3
36.563.796	DE LA HOZ		NELSY ESTHER	6	GRADO 11 Y 12

ARTICULO SEGUNDO: Corregir los nombres y cédulas de los siguientes aspirantes que se encuentran admitidos dentro del Concurso de Meritos destinado a la conformación de Registros de Elegibles para proveer las vacantes de empleados del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y Dirección de Administración Judicial, así:

BOZON ESPINOSA KAREN GISELLE identificada con la C.C. No. 1.082.852.922, admitida para el cargo de escribiente grupo 11.

ARMANDO ANTONIO BENAVIDES COLLANTE Identificado con la C.C. No. 85.470225, admitido para el cargo de

EMITH ALFONSO LOPEZ GUERRA, identificado con la C.C. No. 4.978.666, admitido al cargo de Profesional Universitario 11 grupo 1.

DENISE MARIA ROJAS PADILLA, identificada con la C.C. No. 36.549.316, admitida para los cargos de Profesional Universitario 11 y 12 grupo 3.

EDELICY DEL CARMEN SIERRA RIVAS, identificada con la C.C. No. 1.085.224.736, admitida al cargo de Profesional Universitario 11 grupo 3.

KATIA ANDREA GONZALEZ ROBLES identificada con la C.C. No. 1.082.853.349, admitida para el cargo de Profesional Universitario grado 11 grupo 1.

ERICA ISABEL FORERO GUTIERREZ, identificada con la C.C. No. 57296630, admitida para el cargo de Profesional Universitario 11 grupo 1.

JAIME RODRIGUEZ MURGAS identificado con la C.C. No. 77.009.962, admitido para los cargos de Profesional grado 12 y 11 grupo 5.

MARINA ELENA SOLANO SERPA, identificada con la C.C. No. 36.537.335, admitida para el cargo de Profesional Universitario grado 11 grupo 12.

JUAN SEGUNDO BOZON PEREZ, identificado con la C.C. No. 12.532.877, admitido al cargo de Profesional Universitario grado 12 Grupo 6.

ANA ISABEL DE LOS RIOS ANDRADE, identificada con la C.C. No. 32.854978, admitida para los cargos de Escribiente y Citador grupo 11.

SOLANO GARCIA MARINELLA LEONOR, identificada con la .C.C No. 52.223.339 admitida a los cargos de Asistente Administrativo grado 07-05 y Auxiliar grado 03 Grupo 12.

MARIA JOSE MORAN BERNAL, identificada con la C.C. No. 36.563.564, admitida con la C.C. No. a los cargos de Asistente Administrativo grado 07-05 y Auxiliar grado 03 Grupo 12.

SILENE MARY CASTILLO OROZCO identificada con la C.C. No. 57.419.094, admitida para el cargo de Asistente Administrativo grado 05, Grupo 12.

CLARYBET SOFIA HERNANDEZ SOMERSON, identificada con la C.C. No. 1.082.907.798, admitida para los cargos de Asistente Administrativo grado 5 y Auxiliar Administrativo 3, Grupo 12.

RAUL SEGUNDO CAMPO VASQUEZ, identificado con la C.C. No. 12.543.059, admitido para los cargos de Asistente Administrativo grado 07-05 y Auxiliar grado 03 Grupo 12.

LUZ DARY VARELA HUERTAS, identificada con la C.C. No. 57.438.814, admitida para los cargos de Asistente Administrativo grado 07-05 y Auxiliar grado 03, Grupo 12.

ARTICULO TERCERO: Que atendiendo las peticiones elevadas por los aspirantes que fueron inadmitidos, se procedió a realizar nuevamente el estudio de la documentación presentada, llegando esta sala a la siguiente decisión:

Admitir dentro del concurso de meritos a los siguientes aspirantes:

RAFAEL ARMANDO CAMPO GUERRA, identificado con la C.C. No. 7.144.001, Admitido para los siguientes cargos: Asistente Administrativo grado 7 y 5; Auxiliar Administrativo grado 03, Grupo 12.

MARIO ANDRES QUINTERO SANTOS, identificado con la C.C. No. 4.978.410, Admitido para los cargos de Asistente Administrativo grado 7 y 5; Auxiliar Administrativo grado 03, Grupo 12.

RENE ALEJANDRO CAMPO LASCARRO, identificado con la C.C. No. 7.144.507, Admitido para el cargo de Auxiliar Administrativo grado 03, Grupo 12.

MARIA INES CABANA SUAREZ, identificado con la C.C. No. 39.141.693, Admitido para los cargos Asistente Administrativo grado 7 y 5; Auxiliar Administrativo grado 03, Grupo 12.

BLADIMIR MEJIA HERRER, identificado con la C.C. No. 1.047.368.520, admitido para los cargos de Asistente Administrativo grado 7,5 y Auxiliar Administrativo grado 3.

CARLOS ERNESTO TORREGROZA SANCHEZ, identificado con la C.C. No. 12.545.108, admitido para el cargo de Citador, Grupo 11.

DANIEL EDUARDO RINCON VALENCIA, identificado con la C.C. No. 7.600.952, Admitido para el cargo de Profesional Universitario grado 11 Grupo 5.

VICKY KARINA AVENDAÑO MARTINEZ, identificada con la C.C. No.52.818.684, admitida para los cargos de Profesional Universitario grado 12 y 11 Grupo 3.

YUSELFI CRUZ TELLER, identificada con la C.C. 1.082.882.384, Admitida para los cargos de Asistente Administrativo grado 05, Auxiliar Administrativo grado 03.

ARTICULO CUARTO: Que con relación a la petición elevada por el señor ROBERTO LAFAURIE BERMEJO, identificado con la C.C. 1.082.861, se aclara que fue admitido para el cargo de auxiliar administrativo grado 03 e inadmitido para el cargo de Asistente Administrativo grado 5 del grupo 12.

ARTICULO QUINTO: Notificar esta resolución mediante su fijación, durante cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y a título informativo, publicar a través de la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co.

ARTICULO SEXTO- Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santa Marta, Magdalena, a los cinco (5) del mes de Abril de dos mil Diez (2010).

JAIRO ARTURO SAADE URUETA
Presidente

